

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2119

Número de Repertorio: 4954

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2119 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350139018	VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE	COMPRADOR
1301561500	CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1125010000	7386	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 14 agosto 2023

Fecha generación: martes, 15 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 3 1 9 3 Z 0 R J Q 7 5





Factura: 002-003-000059929



20231308006P02239



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P02239						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2023, (13:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301561500	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350139018	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	73600.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02239
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2023, (13:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02239

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-00059929

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

5 DE COMPRAVENTA

6 OTORGA:

7 LA SEÑORA ANGELA ARACELY CEDEÑO CAICEDO. -

8 A FAVOR:

9 EL SEÑOR YIMMY JOSUE VALDIVIEZO ANDRADE.-

10 CUANTÍA: \$ 73,600.00

11 DI 2 COPIAS

12 //PZM//

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL**
15 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
17 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **ANGELA**
18 **ARACELY CEDEÑO CAICEDO**, de estado civil casada con disolución de la
19 sociedad conyugal, quien comparece por sus propios y personales derechos, a
20 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
21 ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno cinco seis uno
22 cinco cero cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
23 agrego a esta escritura.- la Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayor de edad de setenta y dos años de edad, domiciliado la vía Circunvalación
25 Segunda Entrada Uleam de la ciudad de Manta, teléfono 0996600340, sin correo; y
26 por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", El señor **YIMMY**
27 **JOSUE VALDIVIEZO ANDRADE**, de estado civil soltero, quien comparece por sus
28 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de



1 haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números
2 uno tres cinco cero uno tres nueve cero uno guion ocho, cuya copia fotostática
3 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente
4 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de dieciocho años, de
5 ocupación empleado privado, domiciliado en la la Urbanizacion Manta Beach de
6 esta ciudad de Manta, teléfono 0984755824, correo
7 jimmivaldiviezo04@gmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes por
8 mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
10 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
12 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
13 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
14 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
15 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
16 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
17 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
18 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
19 su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de
20 **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**
21 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
22 contrato, por una parte, la señora **ANGELA ARACELY CEDEÑO CAICEDO**, por
23 sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominará "EL
24 **VENDEDOR**"; y, por otra parte, el señor **YIMMY JOSUE VALDIVIEZO ANDRADE**,
25 por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
26 **COMPRADOR**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** la Vendedora señora **ANGELA**
27 **ARACELY CEDEÑO CAICEDO**, es propietario Un lote de terreno ubicado en la vía
28 San Mateo inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta,

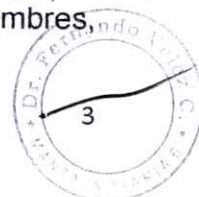


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 comprendido con diez metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de
2 sus dos costados ósea de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle
3 pública. POR ATRÁS; Propiedad del vendedor. POR AMBOS LADOS: Con
4 propiedad del vendedor.- Predio que fue adquirido por compra al señor Giovanny
5 Patricio castro Alvear y cónyuge, según consta del contrato en la Notaria Cuarta de
6 Manta el diecisiete de abril del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad
7 de Manta el veinticuatro de mayo del dos mil doce.- Con fecha ocho de julio del dos
8 mil catorce se encuentra inscrita escritura de Terminación de la Comunidad
9 Hereditaria, contrato celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el uno de julio del dos
10 mil catorce.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
11 **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante
12 el presente contrato, la señora **ANGELA ARACELY CEDEÑO CAICEDO**, da en
13 venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado
14 en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **YIMMY JOSUE**
15 **VALDIVIEZO ANDRADE**, quien compra, adquiere y acepta para sí un lote de
16 terreno ubicado en la vía San Mateo inmediaciones del Campamento Vipa,
17 actualmente ciudadela Bellavista de la ciudad de Manta.- No obstante de
18 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se
19 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
20 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
21 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SETENTA Y TRES
22 MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100, valor que el comprador entrega
23 en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, mediante
24 transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
25 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
26 lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de
27 terreno se hace en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
28 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,



1 servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda
2 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien
3 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
4 anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y
5 por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE**
6 **COMPRADORA** declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para
7 pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable
8 porque es comerciante, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)**
9 Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas
10 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
11 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,
12 **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
13 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
14 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
15 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
16 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
17 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
18 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
19 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
20 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
21 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
22 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
23 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
24 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
25 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
26 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
27 **INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
28 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las



BanEcuador B.P.
20/06/2023 03:08:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1465620165
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
20 JUN 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CASA 4
AGENCIA CANTON
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001816
Fecha: 20/06/2023 03:08:48 p.m.

No. Autorización:
2006202301176818352000120566020000018162023150813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

20 JUN

CASA 4
AGENCIA CANTON
MANTA



N° 062023-094618

Manta, miércoles 21 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-12-50-10-000 perteneciente a CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY con C.C. 1301561500 ubicada en CIU.BELLA VISTA_VIA A SAN MATEO INMD.CAMPAMENTO VIPA BARRIO LAS ACACIAS - BUENA VISTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$73,600.00 SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$73,600.00 SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.

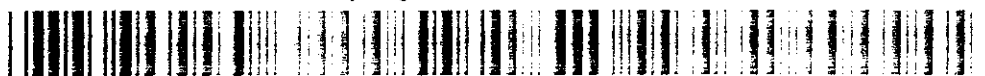
NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: Viernes 21 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1964947GUB732

Puede verificar la validez de este documento ingresando a portaltransparencia.gub.ek o a través de la aplicación de documentos digitales o leyendo el código QR.





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/159095
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/06/2023

Por: 588.80

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-884085

Tradente-Vendedor: CEDENO CAICEDO ANGELA ARACELY

Identificación: 1301561500

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE

Identificación: 1350139018

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/06/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-12-50-10-000 73,600.00 200.00 CIU.BELLAVISTA_VIASANMATEOINMD.CAMPAMENTO VIPA 73,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	736.00	368.00	0.00	368.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	220.80	0.00	0.00	220.80
Total=>		956.80	368.00	0.00	588.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			368.00
Total=>				368.00





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/159096

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/06/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/06/2023

Contribuyente: CEDENO CAICEDO ANGELA ARACELY

Tipo Contribuyente: I

Identificación: CI 1301561500

Teléfono: NA

Correo:

VE-984085



Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 73600.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO CAICEDO ANGELA ARACELY

Identificación: 1301561500

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE

Identificación: 1350139018

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/06/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-12-50-10-000 73,600.00 200.00 CIU.BELLAVISTA_VIAASANMATEOINMD.CAMPAMENTOVIPA 73,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

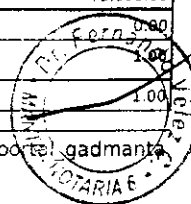
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,105.00	1,104.00	0.00	1.00
Total=>		1,105.00	1,104.00	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,104.00
Total=>				1,104.00

DETALLE

PRECIO DE VENTA	73,600.00
PRECIO DE ADQUISICION	0.00
DIFERENCIA BRUTA	73,600.00
PLUSVALIAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	73,600.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	73,600.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



N° 052023-092974

Manta, miércoles 31 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY** con cédula de ciudadanía No. **1301561500**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 01 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



193830FDAPART

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 062023-093450

Nº ELECTRÓNICO : 227157

Fecha: 2023-06-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-50-10-000

Ubicado en: CIU.BELLA VISTA_VIA A SAN MATEO INMD.CAMPAMENTO VIPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301561500	CEDENO CAICEDO-ANGELA ARACELY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 73,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 73,600.00

SON: SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194308OPD7KJG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-21 10:56:05

Ficha Registral-Bien Inmueble

7386

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014464
Certifico hasta el día 2023-05-29:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 19 septiembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la vía San Mateo inmediaciones del Campamento Vipa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Mateo inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta, comprendido con diez metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle publica. POR ATRAS: Propiedad del vendedor. POR AMBOS LADOS: Con propiedad del vendedor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2630 viernes, 19 septiembre 2008	37874	37887
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1343 jueves, 24 mayo 2012	25512	25527
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2976 martes, 08 julio 2014	58200	58208

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 19 septiembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 febrero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comprventa de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la vía San Mateo Inmediaciones del campamento vipa de la ciudad de Manta.El predio fue adquirido por la Sra Maria Luisa de Laurens por compra al Sr. Ricardo Delgado Aray con fecha 11 de Agosto de 1.987 bajo el N. 1054.posteriormente con fecha 10 de Junio del 2.002 se encuentra inscrita la Sentencia de posesion efectiva de los bienes inmuebles dejados por la causante Maria Luisa Montesdeoca de Laurens y Sr. Jose Nicudemus Laurens Nuñez escritura celebrada el 14 de Febrero del 2.001 ante el Notario Cuarto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MONTESDEOCA MARIA LUISA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CASTRO ALVEAR GIOVANNY PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARRASCO FALCONI SILVIA PAULINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LAURENS MONTESDEOCA ANA SYLVIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 abril 2012

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. LA SRA. ANGELA ARACELY CEDEÑO CAICEDO, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1343

Folio Inicial: 25512

Número de Repertorio: 2916

Folio Final : 25527

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRASCO FALCONI SILVIA PAULINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO ALVEAR GIOVANNY PATRICIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: martes, 08 julio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 julio 2014

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. La Sra. Ángela Aracely Cedeño Caicedo, casada, con disolución de la Sociedad conyugal, es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito; y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas e en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014464 certifico hasta el día 2023-05-29, la Ficha Registral Número: 7386.





MANTA
ALCALDÍA



Página 8/3 - Ficha nro. 1986



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 1 0 4 G V 8 Y H 3 R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468975

Contribuyente

CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY

Identificación

13xxxxxxxx0

Control

000003110

Nro. Título

468975

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-06-20

Expiración

2023-07-20

Descripción

Año/Fecha

06-2023/07-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Total

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-20 12:37:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

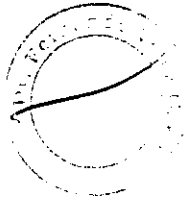
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

130156150-0

CEDEÑO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO CAICEDO
ANGELA ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1951-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
MANUEL BENJAMIN
DIAZ GARCIA



V2443V3442

MODISTA

BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO CAICEDO OLIVA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO PADILLA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2021-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-01-07

000798012



Angela Aracely Cedeno Caicedo



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas de
del fojas utiles, en sus
reversos son iguales a sus

Manta, 22 JUN 2023

Fernando Velazquez
Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Escrito
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301561500

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CAICEDO ANGELA ARACELY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DIAZ GARCIA MANUEL BENJAMIN

Datos del Padre: CEDEÑO CAICEDO OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CAICEDO PADILLA CARMEN

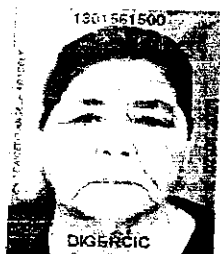
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

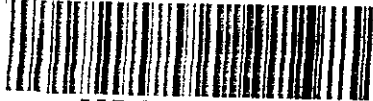
Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Angela Aracely Cedeno Caicedo

° de certificado: 235-886-71589



235-886-71589

Ing. Carlos Echeverria

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS VALDIVIEZO
NOMBRES ANDRADE
YIMMY JOSUE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 23 SEP 2004
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 040417080
FECHA DE VENCIMIENTO 17 OCT 2032
NAT/CAN 734415

NUL1350139018

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIEZO SOLONZANO YIMMY PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE ZAMBRANO LILIANA OTITA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V134312222
TIPO SANGRE O-

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 17 OCT 2022

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0404170608<<<<<1350139018
0409234M3210178ECU<NO<DONANTE8
VALDIVIEZO<ANDRADE<YIMMY<JOSU



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0080 MASCULINO
VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE

N 97688605
1350139018

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 JUN 2023

Dr. Fernando Viteri
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350139018

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO ANDRADE YIMMY JOSUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALDIVIEZO SOLORZANO YIMMY PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANDRADE ZAMBRANO LILIANA OTITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 231-886-71732



231-886-71732



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**
2 Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
3 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.
4 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
5 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
6 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado JOFRE MACIAS
7 CABAL, con Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil ocho
8 guion diez, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente
9 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
10 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
11 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
12 cuanto. - DOY FE.-

Angela Aracely Cedeño Caicedo

ANGELA ARACELY CEDEÑO CAICEDO

C.C.No. 1301561500

Yimmy Josue Valdiviezo Andrade

YIMMY JOSUE VALDIVIEZO ANDRADE

C.C.No. 1350139018



Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a 22.06.23

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



